Una iniciativa que estudia el gobierno de la Ciudad permitiría a los usuarios del subte trasladar a sus mascotas. En principio la medida se aplicaría los fines de semana, cuando disminuye la cantidad de pasajeros, y se analiza la utilización de un vagón especial.

El gobierno de la Ciudad lanzó una encuesta para conocer la opinión de los vecinos sobre un proyecto que prepara a fin de posibilitar el ingreso de perros y gatos en el subte, medida que se aplicaría sólo los fines de semana y feriados.

El relevamiento estará a cargo del área de Participación Ciudadana y se extenderá por una semana para conocer la aceptación de la iniciativa que se implementaría los fines de semana y feriados, en horario no pico, y permitiría el ingreso de las mascotas pequeñas que puedan ir en brazos de sus dueños.

“El objetivo es facilitar a los vecinos el transporte de sus mascotas, teniendo en cuenta que los fines de semana tienen más tiempo para estar con ellas, atendiendo siempre a una tenencia responsable que evite situaciones de riesgo para los usuarios”, explicaron desde el Ejecutivo.

Para poder implementarla, el Gobierno prevé el envío de un proyecto de ley a la Legislatura, a fin de modificar la ordenanza 41.831, que en su artículo 31 prohíbe “el traslado de animales en vehículos de transporte de sustancias alimenticias y/o aquellos de uso público, a excepción de los autorizados por disposiciones específicas”.

Foto: La Razón